

CLAUDIA ELENA RODRIGUEZ BERNAL
Abogada
3157844513
Correo electrónico: cerbrodriguez@gmail.com

Señor
**JUEZ (01) PRIMERO DE EJECUCION DEL CIRCUITO DE
SENTENCIAS DE BOGOTA**
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

E. S. D.
REF.: **PROCESO No. 11001311001620140098200**
CLASE PROCESO INTERDICCION
DEMANDANTE ADRIANA DEL PILAR MORENO R.
DEMANDADO MYRIAM RODRIGUEZ DE MORENO

Memorial interponiendo Recurso de Reposición del auto de fecha 23 de noviembre notificada en el Estado del 24 de noviembre de 2.020, mediante la cual ordena terminar el proceso de Interdicción.

Respetada Señora jueza:

CLAUDIA ELENA RODRIGUEZ BERNAL, identificada como aparece al pie de mi firma, abogada en ejercicio, encontrándome dentro del término legal de ejecutoria de la providencia, interpongo recurso de reposición al auto de fecha 23 de noviembre de 2.020, notificado en el estado del 24 de noviembre del año en curso, mediante el cual “

SEGUNDO: DAR por terminado el presente proceso de interdicción de MYRIAM RODRÍGUEZ DE MORENO (Q.E.P.D.), ante el fallecimiento de la misma.

TERCERO: ARCHIVAR las presentes diligencias previas las constancias del caso, una vez se encuentre en firme la presente providencia.”, para que, conforme con lo establecido en el artículo 318 del Código General del proceso, antes artículo 348 del Código de Procedimiento Civil, se sirva:

1. Revocar los numerales segundo y tercero del auto de fecha 23 de noviembre, notificado el 24 de noviembre de 2.020, y en su lugar, ordene a quien corresponda, enviar a mi correo electrónico cerbrodriguez@gmail.com, previa verificación de que el archivo se pueda descargar exitosamente, la copia de la grabación y el video de la Audiencia de Rendición de Cuentas definitiva realizada el día 29 de septiembre de 2.020.

Fundamento del Recurso:

- 1). El día 30 de septiembre de 2.020 realicé solicitud escrita de entrega de la grabación y video de la audiencia de Rendición de cuentas realizada el 29 de septiembre de 2.020;
- 2). La anterior solicitud la reiteré el día 7 de octubre de 2.020,
- 3). Comoquiera que el juzgado no puso a disposición de la suscrita el soporte probatorio digital solicitado, es decir, la grabación y video del Acta de Rendición de cuentas definitiva realizada el día 29 de septiembre de 2.020 desde las 2:30 p.m., presenté hoy el derecho de petición respectivo, así como los respectivos recursos de reposición y de adición a las providencias proferidas el 23 de noviembre de

CLAUDIA ELENA RODRIGUEZ BERNAL
Abogada
3157844513
Correo electrónico: cerbrodriguez@gmail.com

Fundamento legal

Esta solicitud la realizo conforme con lo establecido por los artículos 348 del código de procedimiento civil colombiano, y demás normas concordantes, el artículo 318 del Código General del Proceso y demás normas concordantes, el decreto 806 de 2020 en su artículos 2, 4 y demás normas concordantes y los acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura y las indicaciones dadas en el comunicado.

Atentamente,

CLAUDIA ELENA RODRIGUEZ BERNAL
C.C.51.723.282 de Bogotá
T.P.109.568 del C.S. de la J.

Gmail Buscar correo

165 de 3 181

EXECUTIVO 2014-982 (16 DE FAMILIA)

Laura Fernanda Martínez Calderón <lmartine@condoj.ramajudicial.gov.co>
para mí

Cordial Saludo.

En atención a lo solicitado por la Dra. Claudia Elena Rodríguez me permito compartir el enlace a través del cual puede consultar la grabación de la audiencia realizada el día 29 de septiembre de 2020: https://etbcj-my.sharepoint.com/:v/g/personal/j01ejefota_condoj_ramajudicial_gov_co/efcRfYj6JUC5B8BA7vqWScBwdJrvq4r5HxNPNd24gEAug7e=0Gdagt

RECUERDE
LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y TRASLADOS ART. 110 C. G. del P.: Para la notificación de las decisiones judiciales, se utilizará la página web de la Rama Judicial, mediante la herramienta de estados electrónicos, así, ingrese a www.ramajudicial.gov.co, "Seleccione la opción Juzgados de Ejecución, luego el vínculo Juzgados de Ejecución Familia del Circuito y elija Bogotá.

Al ingresar al Juzgado correspondiente podrá acceder a la opción Estados Electrónicos y Traslados conforme lo dispone el Artículo 110 del Código General del Proceso

Pantalla en la cual aparece el número del estado, la fecha en que se realiza la publicación y la palabra "ver", en la que al darle despliega el estado completo con cada una de las decisiones proferidas por el Juez correspondiente, es importante señalar que en las pestañas debe seleccionar el mes que desea consultar, aunado a lo anterior, se informe que en esa misma página usted puede consultar actas de audiencias, fallos de tutelas, procesos al despacho.

ESTE CORREO ES SOLO INFORMATIVO AGREDEZCO REALIZAR SUS PETICIONES AL CORREO EL CUYO ENLACE SE ENCONTRA EN EL CORREO

Atentamente,
Laura Fernanda Martínez Calderón
Asistente Administrativa



No se puede acceder a este sitio web

Es posible que la página web https://etbcj-my.sharepoint.com/v/g/personal/j01ejefota_condoj_ramajudicial_gov_co/efcRfYj6JUC5B8BA7vqWScBwdJrvq4r5HxNPNd24gEAug7e=0Gdagt esté temporalmente inactiva o que se haya trasladado definitivamente a otra dirección.

ERR_HTTP_PROTOCOL_ERROR

EEJECUTIVO 2014-982 (16 DE FAMILIA)

Laura Fernanda Martínez Calderón <lmarfincendoj.ramajudicial.gov.co>
para mí

Cordial Saludo.

En atención a lo solicitado por la Dra. Claudia Elena Rodríguez me permito compartir el enlace a través del cual puede consultar la grabación de la audiencia realizada el día 29 de septiembre de 2020: https://etbsj-my.sharepoint.com/:v/g/personal/j01cfefta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EcRfYj6JUc58i8BA7vqWScBvdJrvq4r5HxNPNd24gEAug?e=0Gdagt;

RECUERDE

LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y TRASLADOS ART.110 C. G. del P.: Para la notificación de las decisiones judiciales, se utilizará la página web de la Rama Judicial, mediante la herramienta de estados electrónicos, así, ingrese a www.ramajudicial.gov.co. *Seleccione la opción Juzgados de Ejecución, luego el vínculo Juzgados de Ejecución Familiar del Circuito y elija Bogotá.

Al ingresar al Juzgado correspondiente podrá acceder a la opción Estados Electrónicos y Traslados conforme lo dispone el Artículo 110 del Código General del Proceso

Pantalla en la cual aparece el número del estado, la fecha en que se realiza la publicación y la palabra "ver", en la que al dar clic despliega el estado completo con cada una de las decisiones proferidas por el Juez correspondiente, es importante señalar que en las pestañas debe seleccionar el mes que desea consultar, aunado a lo anterior, se informa que en esa misma página usted puede consultar actas de audiencias, fallos de tutelas, procesos al despacho.

ESTE CORREO ES SOLO INFORMATIVO AGREDEZCO DE ALZAR SUS PETICIONES AL CORREO EL ELECTRONICO claymymaria@etbsj.ramajudicial.gov.co

Atentamente
Laura Fernanda Martínez Calderón
Asistente Administrativa

No se puede acceder a este sitio web

Es posible que la página web https://etbsj-my.sharepoint.com/:v/g/personal/j01cfefta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EcRfYj6JUc58i8BA7vqWScBvdJrvq4r5HxNPNd24gEAug?e=0Gdagt esté temporalmente inactiva o que se haya trasladado definitivamente a otra dirección.

ERR_HTTP2_PROTOCOL_ERROR

INTERDICCION	13001810000201000001000	WILLIAM ESCOBAR VALENZUELA		FUJA FECHA PARA AUDIENCIA, LIBERSE COALINIZACIONES	16/12/2020	252	1	100%	
46	INTERDICCION	13001810000201000001000	ELIZABETH ENRIQUETA GARCIA	FRANCISCO JAVIER ORFEDA COORDINADO	SE ADEBEA A LOS AUTOS REGISTRACION DE ESPERACIONES PRODUCE A LA GUARDACION Y A LA FECHA PARA AUDIENCIA LIBERSE COALINIZACIONES	16/12/2020	100	1	100%
47	ELUCIDACION DE ALIMENTOS	13001810000201000001000	NEIRA ESPERANZA ROSALES LA PEREIRA	LUIS JEROME CARDENAS PONCELA	SE ADEBEA A LOS AUTOS REGISTRACIONES	16/12/2020	123	1	100%
48	ELUCIDACION DE ALIMENTOS	13001810000201000001000	MARTHA JUANITA PARELA RODRIGUEZ	RODRIGO SANCHEZ ORTIZ	SE COARDESE TERMINO PARA QUE ALLEGUE SUPLENTE, ORDENA SUPLENTE, ORDENA SUPLENTE, ORDENA SUPLENTE, ORDENA SUPLENTE	16/12/2020	88	1	100%
49	INTERDICCION	13001810000201000001000	GLORIA ROSALEZ ESPINOSA DE SUAREZ	LINA MARIA SUAREZ MARQUEZ	SE ADEBEA A LOS AUTOS, SE COARDESE TERMINO PARA QUE ALLEGUE SUPLENTE, ORDENA SUPLENTE, ORDENA SUPLENTE, ORDENA SUPLENTE	16/12/2020	125	1	100%
50	INTERDICCION	13001810000201000001000	ELIZABETH ESPERANZA GARCIA	OTLANDO GARCIA CAMELO	SE ADEBEA A LOS AUTOS, SE COARDESE TERMINO PARA QUE ALLEGUE SUPLENTE, ORDENA SUPLENTE, ORDENA SUPLENTE, ORDENA SUPLENTE	16/12/2020	135	1	100%
51	ELUCIDACION DE ALIMENTOS	13001810000201000001000	RODRIGO SUAREZ	OTLANDO GARCIA GONZALEZ	SE COARDESE TERMINO PARA QUE ALLEGUE SUPLENTE, ORDENA SUPLENTE, ORDENA SUPLENTE, ORDENA SUPLENTE	16/12/2020	567	1	100%
52	ELUCIDACION DE ALIMENTOS	13001810000201000001000	MARIA PAZ RAFAEL PARRA RODRIGUEZ	GUSTAVO MORALES BAUTISTA	SE ACEPTA RENUNCIA DE PODER, LIBERSE COALINIZACION	16/12/2020	112	1	100%
53	ELUCIDACION DE ALIMENTOS	13001810000201000001000	ROSAMONDA SUAREZ	JOSHEE JAVIER OLIVERA	ORDENA OFICINA AL PAGADOR, LIBERSE Y COALINIZACION	16/12/2020	223	1	100%
54	ELUCIDACION DE ALIMENTOS	13001810000201000001000	IVAN ANDRES NAVARRO ACERENO	IVAN ANDRES NAVARRO ACERENO	NOVA EN CONCORDANCIA CON LOS AUTOS REGISTRACIONES SE ADEBEA A LOS AUTOS - FORTALECIMIENTO, ORDENA OFICINA	16/12/2020	230	2	100%
55	ELUCIDACION DE ALIMENTOS	13001810000201000001000	CAROLINA GARCIA GONZALEZ	DANIEL GONZALEZ TORRES VELASQUEZ	CONCORDIA ALTO	16/12/2020	121	1	100%
56	INTERDICCION	13001810000201000001000	MARIA ISABEL CABELLO ORTIZ	MARIA ESPERANZA CABALLERO ORTIZ	FUJA FECHA PARA AUDIENCIA, LIBERSE COALINIZACIONES	16/12/2020	246	1	100%
57	ELUCIDACION DE ALIMENTOS	13001810000201000001000	MARIA ISABEL CABELLO ORTIZ	LEON EDUARDO PERDOMO	PONERSE EN CONCORDANCIA	16/12/2020	147	1	100%
58	ELUCIDACION DE ALIMENTOS	13001810000201000001000	ELIAN DAVILA GUDIAN MORALES	FREDY ESTEBAN ESTEBAN GONZALEZ	ORDENA OFICINA, PONE EN CONCORDANCIA CON LOS AUTOS REGISTRACIONES Y COALINIZACIONES	16/12/2020	117	1	100%
59	ELUCIDACION DE ALIMENTOS	13001810000201000001000	MARIA ISABEL CABELLO ORTIZ	MARCOS FLORES GONZALEZ	SE ADEBEA A LOS AUTOS	16/12/2020	56	1	100%
60	ELUCIDACION DE ALIMENTOS	13001810000201000001000	MARTHA LUISA PARRA PARELA	IVAN ANDRES NAVARRO ACERENO	ORDENA OFICINA AL PAGADOR, LIBERSE Y COALINIZACION	16/12/2020	160	1	100%
61	ELUCIDACION DE ALIMENTOS	13001810000201000001000	ADRIANA DEL ROSARIO RODRIGUEZ	MYRIAM RODRIGUEZ DE SUAREZ	SE COARDESE TERMINO PARA QUE ALLEGUE SUPLENTE, ORDENA SUPLENTE, ORDENA SUPLENTE, ORDENA SUPLENTE	16/12/2020	738	1	100%
CUMPLASE									
1	ELUCIDACION DE ALIMENTOS	13001810000201000001000	VANESA ROSADO	HUGUERTO SILVA GONZALEZ	FRACCIÓN DE EJECUCION DE COASTAS	16/12/2020	371	1	100%
2	ELUCIDACION DE ALIMENTOS	13001810000201000001000	LINA GOMEZ	EDGAR GOMEZ	ORDENA DE APOYO RESERVA POR EL MEDIO MAS EXPEDITO	16/12/2020	352	1	100%
3	INTERDICCION	13001810000201000001000	AFILURO FERNANDO TUDEN DIAZ	LEILA DOVAL CASTRO	FUJA FECHA PARA AUDIENCIA	16/12/2020	372	1	100%
4	ELUCIDACION DE ALIMENTOS	13001810000201000001000	MARY GARCIA GARCIA CASTAÑEDA	RICHARDO IVAN FERRER BARRON	RESERVA APOYO	16/12/2020	34	1	100%
5	INTERDICCION DE APOYO	13001810000201000001000	YOLANDA GOMEZ SUAREZ	YOLANDA GOMEZ SUAREZ	RECLAMACION DE COMPETENCIA OFICINA OFICINA	16/12/2020	---	1	100%

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 285 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 19 DE OCTUBRE DE 2020 A LA HORA DE LAS DOCHO (8:00 AM) DE LA MAÑANA EN LA SECRETARIA DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

JUZGADO PRIMERO (*) DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020)

Ref. PROCESO DE INTERDICCION DE MYRIAM RODRIGUEZ DE MORENO (Exhibición de cuentas finales)

En atención a lo solicitado por la Dra. CLAUDIA ELENA RODRIGUEZ BERNAL, en los escritos visibles a folios 706, 710 y 713 del presente cuaderno, se ordena a la Oficina de Apoyo, asignar una cita lo antes posible a la mencionada abogada, para que la misma pueda examinar el proceso en su integridad, toda vez que a la fecha el Despacho no encuentran digitalizados los expedientes que tiene bajo su custodia.

Por otro lado, en atención a lo solicitado por la mencionada profesional, se informa que el enlace a través del cual puede consultar la grabación de la audiencia realizada el día veintinueve (29) de septiembre del año en curso, es https://etbcf-my.sharepoint.com/:v/personal/01e1ef6a_candol_ramajudicial_gov_co/ENR116-116581874/v/WS6w17y44GHX1PnB24nE?e=Qdant; remítase esta información, vía correo electrónico, a la profesional del derecho en mención.

De otra parte, se come traslado a los interesados del balance general aportado por la parte actora, el cual comprende los ingresos y gastos relacionados en la audiencia de exhibición de cuentas finales celebrada el veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020), obrantes a folios 708, 709 y 718 a 730 del presente cuaderno, por el término de tres (3) días, para los fines de ley.

que a la fecha el Despacho no encuentran digitalizados los expedientes que tiene bajo su custodia.

Por otro lado, en atención a lo solicitado por la mencionada profesional, se informa que el enlace a través del cual puede consultar la grabación de la audiencia realizada el día veintinueve (29) de septiembre del año en curso, es https://etbcj-my.sharepoint.com/:v/j/g/personal/j01ejefm_cendoj_ramajudicial_gov_co/EcRfY6JUC5Bj8BA7vqWScBudJrvq4r5HxNPd24gEAug7e-oGdagt; remítase esta información, vía correo electrónico, a la profesional del derecho en mención.

De otra parte, se corre traslado a los interesados del balance general aportado por la parte actora, el cual comprende los ingresos y gastos relacionados en la audiencia de exhibición de cuentas finales celebrada el veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020), obrantes a folios 708, 709 y 718 a 730 del presente cuaderno, por el término de tres (3) días, para los fines de ley.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

OLGA YASMIN CRUZ ROJAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 01 FAMILIA CIRCUITO EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
06289bb0234e58c6ad64114d7eb2bcec5303a2c894b46a13e7d15f973cefbd4d

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA
POR ESTADO N° 43 DE DOS DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)
PLAZO A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.
JENIFER ANDREA CARDONA TELLES

etbcj-my.sharepoint.com

https://etbcj-my.sharepoint.com/:v/j/g/personal/j01ejefm_cendoj_ramajudicial_gov_co/EcRfY6JUC5Bj8BA7vqWScBudJrvq4r5HxNPd24gEAug7e-oGdagt



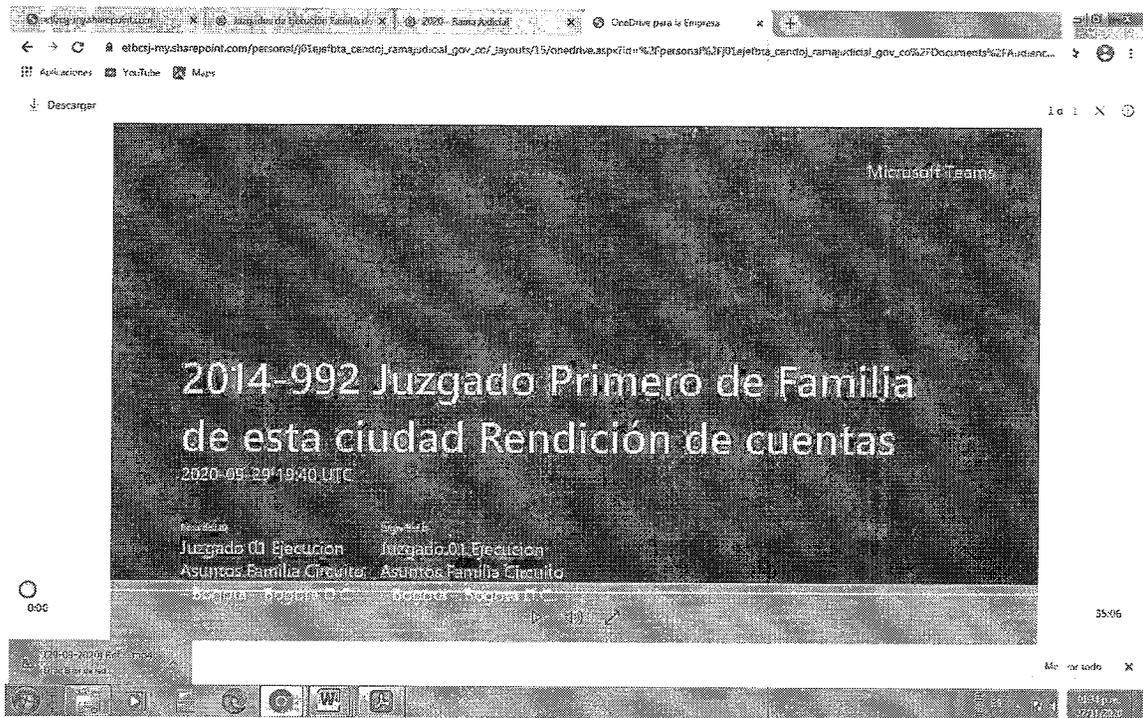
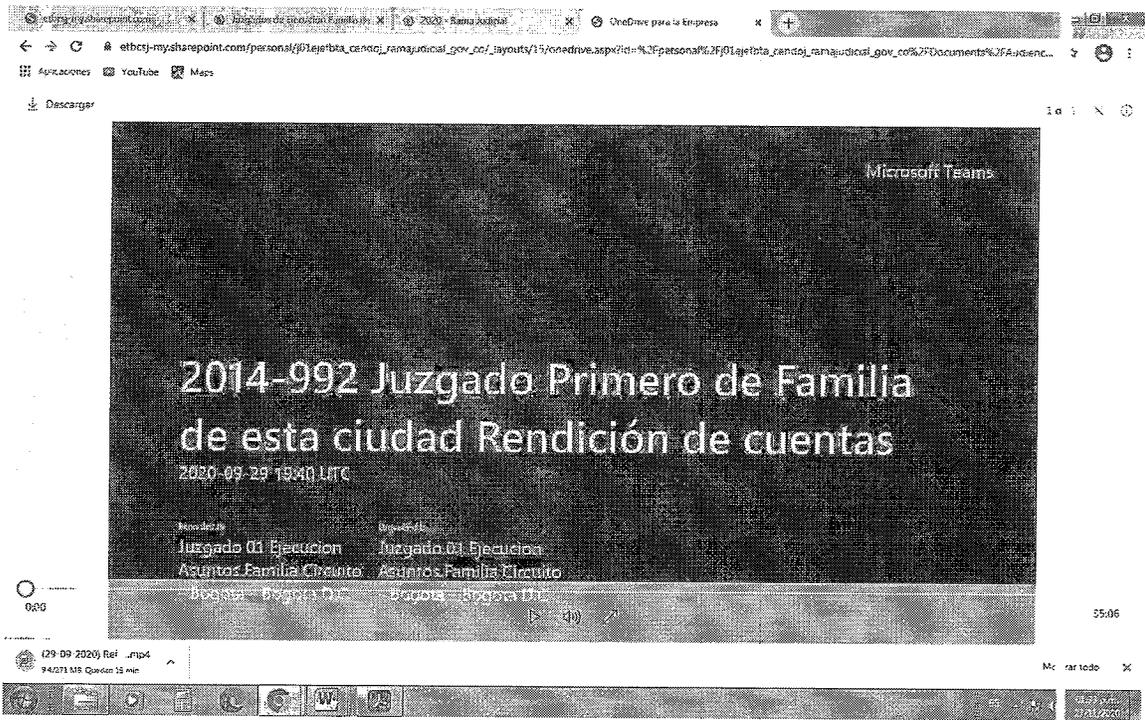
No se puede acceder a este sitio web

Es posible que la página web https://etbcj-my.sharepoint.com/:v/j/g/personal/j01ejefm_cendoj_ramajudicial_gov_co/EcRfY6JUC5Bj8BA7vqWScBudJrvq4r5HxNPd24gEAug7e-oGdagt esté temporalmente inactiva o que se haya trasladado definitivamente a otra dirección.

ERR_HTTP2_PROTOCOL_ERROR

etbcj-my.sharepoint.com

10/8/2020



RE: Derecho de petición Proceso No.11001311001620140098200 solicitando copia del video y grabación de la Audiencia de fecha 29 de septiembre de 2.020 a las 2:30 p.m. en la cual se hizo la diligencia de Rendición Definitiva de Cuentas

citasyemorialesejefam01 <citasyemorialesejefam01@cendoj.ramajudicial.gov.co >

Vie 27/11/2020 15:55

Para: Claudia Elena Rodriguez Bernal <cerbrodriguez@gmail.com >

ACUSO RECIBIDO

Cordial Saludo

*El correo remitido por usted, se agregará al expediente de interdicción número **11001311001620140098200**, Y se impartirá el trámite correspondiente.*

Los ESTADOS, traslados, entradas al Despacho y avisos emitidos, por este Despacho se publicarán en la página web de la Rama Judicial, (www.ramajudicial.gov.co); así mismo, con el fin de evitar congestión se solicita enviar los memoriales únicamente al correo citasyemorialesejefam01@cendoj.ramajudicial.gov.co, con el fin de brindar una pronta gestión; tenga en cuenta que al enviar sus memoriales o solicitudes debe especificar número del proceso, Juzgado de origen y partes

Cordialmente.

Laura Viviana Babativa Cortes

Asistente Administrativo grado 5

Oficina de Apoyo en Asuntos de Familia de Ejecución de Bogotá

De: Claudia Elena Rodriguez Bernal <cerbrodriguez@gmail.com >

Enviado: viernes, 27 de noviembre de 2020 14:19

Para: citasyemorialesejefam01 <citasyemorialesejefam01@cendoj.ramajudicial.gov.co >

Cc: Auxil.JusticiaColombia@hotmail.com <Auxil.JusticiaColombia@hotmail.com >

Asunto: Derecho de petición Proceso No.11001311001620140098200 solicitando copia del video y grabación de la Audiencia de fecha 29 de septiembre de 2.020 a las 2:30 p.m. en la cual se hizo la diligencia de Rendición Definitiva de Cuentas

EJECUTIVO 2014-982 (16 DE FAMILIA)
165 de 3 181

Laura Fernanda Martínez Calderón <lmartinez@ceadonj.ramajudicial.gov.co>
 para mí

Cordial Saludo,

En atención a lo solicitado por la Dra. Claudia Elena Rodríguez me permito compartir el enlace a través del cual puede consultar la grabación de la audiencia realizada el día 29 de septiembre de 2020: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v/g/personal/f01ejefta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EcRrYj6JUc5B88BA7vqWScBwdJrvq4r5HxNPd24gEAug7e-oGdagt;

RECUERDE
LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y TRASLADOS ART.110 C. G. del P.: Para la notificación de las decisiones judiciales, se utilizará la página web de la Rama Judicial, mediante la herramienta de estados electrónicos, así, ingrese a www.ramajudicial.gov.co. *Seleccione la opción Juzgados de Ejecución, luego el vínculo Juzgados de Ejecución Familia del Circuito y elija Bogotá.

Al ingresar al Juzgado correspondiente podrá acceder a la opción Estados Electrónicos y Traslados conforme lo dispone el Artículo 110 del Código General del Proceso

Pantalla en la cual aparece el número del estado, la fecha en que se realiza la publicación y la palabra "ver", en la que al dar clic despliega el estado completo con cada una de las decisiones proferidas por el Juez correspondiente, es importante señalar que en las pestañas debe seleccionar el mes que desea consultar, aunado a lo anterior, se informa que en esa misma página usted puede consultar actas de audiencias, fallos de tutelas, procesos al despacho.

ESTE CORREO ES SOLO INFORMATIVO, AGREDEZCO REALIZAR SUS PETICIONES AL CORREO EL CUYO DÍA Q etbcsj@ramajudicial.gov.co

Atentamente,
 Laura Fernanda Martínez Calderón
 Asistente Administrativa

etbcsj-my.sharepoint.com
etbcsj-my.sharepoint.com/:v/g/personal/f01ejefta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EcRrYj6JUc5B88BA7vqWScBwdJrvq4r5HxNPd24gEAug7e-oGdagt

No se puede acceder a este sitio web

Es posible que la página web https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v/g/personal/f01ejefta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EcRrYj6JUc5B88BA7vqWScBwdJrvq4r5HxNPd24gEAug7e-oGdagt esté temporalmente inactiva o que se haya trasladado definitivamente a otra dirección.

ERR_HTTP2_PROTOCOL_ERROR